

REGISTRADA BAJO EL N° 3.483.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda evalúe la posibilidad de:

- Colocar cámaras de seguridad orientadas hacia la Escuela Joaquín Dopazo, especialmente en el sector de ciclistas y estacionamiento de motos.
(Exp. C.M. N° 09310-1)

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, a los quince días del mes de agosto del año dos mil diecinueve. _____



FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. RAÚL BONINO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela